

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2013-2018 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los servicios de salud; Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal; Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad; Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad y Promover la cooperación internacional en salud.

MISIÓN

Mejorar la salud mental de la población mexicana por medio de la investigación multidisciplinaria de excelencia, la atención médica especializada y la formación de recursos humanos en los principios de calidad y calidez.

VISIÓN

Consolidarse como centro líder en neurociencias, investigación clínica, epidemiológica y psicosocial, de atención preventiva y de control de la enfermedad mental y de docencia, capaz de dar respuesta a las prioridades nacionales en salud mental, incluyendo las adicciones.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar un abordaje multidisciplinario en neurociencias, investigaciones clínicas, epidemiología y ciencias sociales, en el estudio de la enfermedad mental, su etiología, prevención y tratamiento.
- Desarrollar líneas de investigación que pongan al INPRFM en la vanguardia de la investigación básica y aplicada orientada a mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables y con mayor rezago.
- Fortalecer los programas de educación formal y continua en psiquiatría y salud mental a través de programas presenciales y de programas de educación a distancia, que provea al país de los especialistas capaces de atender los retos de la salud mental incluidas las adicciones.
- Fortalecer las acciones de traducción de los resultados de investigación en programas de prevención y atención a los temas de salud mental, alcoholismo, drogadicción, violencia y problemas de conducta en atención primaria y en la comunidad.
- Mantener la excelencia en la atención a los pacientes y a sus familiares, incorporando de manera continua los avances de la ciencia, y orientada a la calidad, seguridad y prevención de riesgos.
- Mantener una administración honesta y transparente, apegada a los principios éticos del Instituto, que busque el uso racional de los recursos y el desarrollo del personal en todos sus niveles, así como un mantenimiento y renovación racional de sus instalaciones y la adquisición de los bienes que posibiliten la consecución de los objetivos y metas institucionales con énfasis en la renovación del equipamiento para investigación.
- Consolidar la infraestructura tecnológica del Instituto para: diagnóstico, evaluación de pacientes, investigación y enseñanza a distancia y para la sistematización de los procesos de administración y evaluación de programas.
- Mantener instalaciones seguras para la comunidad del Instituto incluyendo a los pacientes y sus familiares.
- Apoyar a las áreas sustantivas en la difusión y diseminación de la evidencia científica generada y en la traducción del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

- ◆ Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
- ◆ Alcanzar el 90 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
- ◆ Lograr el 77.2 por ciento de ocupación hospitalaria.
- ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 0.1 caso de infecciones nosocomiales
- ◆ Lograr porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 85.0 por ciento.
- ◆ Surtir en forma completa el 100.0 por ciento del total de las recetas para pacientes hospitalizados.
- ◆ Obtener un porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida del 90.0 por ciento.
- ◆ Lograr una eficacia del 87.2 por ciento en la captación de participantes en cursos de educación continua.
- ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 94.4 por ciento.
- ◆ Alcanzar una calificación de 8.0 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.

- ◆ Lograr el 95.0 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
- ◆ Alcanzar una calificación de 9.3 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
- ◆ Lograr que el 48.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
- ◆ Alcanzar una eficacia del 83.3 por ciento en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
- ◆ Lograr el 93.8 por ciento de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
- ◆ Lograr que el 56.5 por ciento de los investigadores pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores y al Sistema Institucional de Investigadores
- ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto del 4.2 por ciento de los artículos de los niveles III a VII respecto al año previo
- ◆ Lograr una tasa de variación del presupuesto federal destinado a investigación de 14.5 menos por ciento.
- ◆ Alcanzar un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 3.7 menos por ciento.
- ◆ Lograr un 75.0 por ciento de artículos científicos en colaboración
- ◆ Lograr que el 62.5 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas indexadas de los grupos III a VII
- ◆ Alcanzar un promedio de productos por investigador del Sistema Institucional del 1.4.
- ◆ Lograr una ocupación de plazas de investigador del 100.0 por ciento.
- ◆ Lograr un promedio de artículos de alto impacto publicados por investigador de 1.2.
- Durante el año 2015, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 560 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 602 egresos totales generados.
 - ◆ 80.5 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 14,683 días pacientes y 18,250 días camas disponibles.
 - ◆ 0.4 de tasa de infección nosocomial (6 casos entre 14,676 días de estancia)
 - ◆ 595 expedientes clínicos revisados aprobados de 700 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
 - ◆ 100.0 por ciento de recetas surtidas en forma completa del total de recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ 96.5 por ciento de satisfacción del usuario por la atención recibida.
 - ◆ 85 de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 100 por ciento de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 8.1 de calificación en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ 91.3 por ciento de eficacia en el número de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.4 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 48.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 75 de eficacia en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ 101.5 de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- ◆ 54.5 por ciento de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- ◆ 19.4 por ciento de tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
- ◆ 3.9 por ciento menos del presupuesto federal destinado a investigación.